

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Protección de la Legalidad Urbanística, de fecha 20 de mayo de 2021, por actos de parcelación, edificación, construcción, instalaciones y movimientos de tierra en la parcela 262 del polígono 87, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente 114/11/21/0034, con NIF 47.769.360-Q, Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Protección de la Legalidad Urbanística, de fecha 20 de mayo de 2021, por actos de parcelación, edificación, construcción, instalaciones y movimientos de tierra en la parcela 262 del polígono 87, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso núm. 6, en Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 47 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se concede al interesado un plazo de quince días, para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que en su defensa estime convenientes.

Sevilla, 3 de marzo de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»